

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5223** *BOADA CEMENTOS Y LADRILLOS, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2015, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para someter a examen, deliberación y, en su caso, aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la compañía, con devolución del valor de las aportaciones a los accionistas.

Segundo.- Simultáneo Aumento del capital social a 60.150,00 euros mediante la emisión de 6.015 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.- Modificar el Órgano de Administración de la sociedad y aprobar que en lo sucesivo sea regida y administrada por un Administrador único.

Cuarto.- Modificar el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobar, en su caso, el sistema de retribución del Órgano de Administración.

Sexto.- Modificar el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se pone expresamente en conocimiento de los Sres. accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en especial, el informe del órgano de administración, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 8 de mayo de 2015.- Presidente, D. Armando Ramón Castillo Alcáñiz.-Secretario, D. Clemente Coma Castilla.

ID: A150022898-1